

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Políticas sociales dirigidas al adulto mayor:
¿integran al adulto mayor a la sociedad?**

Lucía Pignanesi

Tutor: Teresa Dornell

2009

INDICE

INTRODUCCION.....	Pág. 2
1- - Uruguay, una sociedad cada vez más envejecida.....	Pág. 4
1.1 Características de nuestra población.....	Pág. 4
1.2 Uruguay en el marco de la transición demográfica Clásica y la segunda transición demográfica.....	Pág. 5
2- Adulto Mayor y Políticas Sociales en el Uruguay.....	Pág. 10
2.1 Definición de Adulto Mayor.....	Pág. 10
2.2 Definición de Políticas Sociales.....	Pág. 12
2.3 ¿Y en el Uruguay?.....	Pág. 15
2.3.1 Políticas Sociales en el Marco del Programa de Descentralización Municipal en el departamento De Montevideo.....	Pág. 15
2.3.2 Políticas Sociales en el BPS.....	Pág. 17
2.3.3 Ministerio de Desarrollo Social.....	Pág. 22
2.3.4 Ministerio de Salud Pública.....	Pág. 23
3- Las transformaciones en la familia y su relación con el Adulto Mayor.....	Pág. 25
4- ¿Qué importancia tiene el trabajo para el individuo? ¿Qué significado tiene para el Adulto Mayor?.....	Pág. 30
REFLEXIONES FINALES.....	Pág. 35
BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 40
ANEXOS.....	Pág. 43
Anexo 1. Plan Nacional del Adulto Mayor.....	Pág. 44
Anexo 2. Ley 17.796 - Adultos Mayores. Promoción Integral.....	Pág. 54
Anexo 3. Ley 17.866. Creación de Ministerio de Desarrollo Social	Pág. 58

INTRODUCCION

Este Trabajo es realizado para la aprobación de la monografía de grado correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, perteneciente a la Universidad de la República.

Los principales enfoques teórico-metodológicos que tomo en consideración son: la concepción del individuo en sus múltiples y complejas determinaciones, en su universalidad y particularidad; concepto y categorías centrales de la vida cotidiana; la concepción de la familia como construcción histórico-social, heterogénea y desnaturalizada, atendiendo a su contextualización y a sus transformaciones en el devenir histórico del capitalismo, sobretudo en torno a los cambios que se han producido durante estas últimas décadas (crisis del padrón de acumulación capitalista, globalización y transformaciones económicas y políticas, el papel del Estado y las políticas sociales, etc.).

Desde el punto de vista metodológico se parte de una concepción de la realidad totalizante y compleja, se debe dar por un lado la articulación de lo universal, lo singular y lo particular y por otro lado las mediaciones que la atraviesan y constituyen que nos posibilitan comprender nuestro objeto en su particularidad y también propio de una época histórica y una coyuntura espacio-temporal determinada.

Se toma en cuenta una perspectiva histórico-dialéctica tomando en consideración varios autores teóricos desde distintas enfoques que aportaron insumos teóricos importantes.

Es así, que Kosik¹ plantea que en el pensamiento dialéctico la realidad se concibe y representa como un todo, que no es solo un conjunto de relaciones, hechos y procesos, sino también su creación, su estructura y génesis. La totalidad concreta como concepción dialéctico materialista del conocimiento de lo real significa por tanto un proceso indivisible cuyos elementos son: la destrucción de la pseudoconcreción, conocimiento del carácter histórico del fenómeno, el conocimiento del contenido objetivo y del significado del fenómeno.

¹ Kosik, Karel: "Dialéctica de lo concreto". Ed. Grijalbo, Mexico, 1967

El tema general está enfocado en el Adulto Mayor, y dentro del mismo, dirigido a conocer la existencia de Políticas Sociales específicas, implementadas para atender a dicho grupo etario.

Las preguntas que orientan la búsqueda (objetivos específicos), y el posterior desarrollo de la investigación son las siguientes:

- 1) ¿Existen Políticas Sociales dirigidas a la inserción del adulto en espacios naturales de socialización cotidiana una vez efectivizado su retiro del mundo del trabajo?
- 2) ¿Cómo se desarrolla esta realidad en Uruguay, considerando que muestra una población envejecida, al punto de estar en riesgo el recambio poblacional ?
- 3) ¿Es el cese de la actividad productiva en el ámbito laboral, el cese de toda actividad que proporcione o favorezca la cohesión social entre este grupo y los integrantes de la sociedad?
- 4) ¿Qué papel cumple la familia frente al Adulto Mayor, una vez que éste se retira de su actividad laboral?

A su vez este trabajo constará de cuatro capítulos:

- Un primer capítulo tratándose de la demografía del Uruguay en una sociedad cada vez mas envejecida.
- Un segundo capítulo estableciendo la definición del Adulto Mayor, la definición de Políticas Sociales y un análisis de las mismas en el Uruguay.
- Un tercer capítulo planteando las transformaciones en la familia y como inciden en la vida del Adulto Mayor
- Un cuarto capítulo que trata del mundo del trabajo y la importancia en la vida cotidiana del Adulto Mayor

Finalmente se planteara las reflexiones finales a las cuales se llegara luego de terminar dicho trabajo

I- UNA SOCIEDAD CADA VEZ MAS ENVEJECIDA

1.1-CARACTERISTICAS DE LA POBLACION EN URUGUAY

El territorio está formado por unos 3.000.000 de habitantes. Tiene una población que en su mayoría tiene ascendencia europea, especialmente española e italiana. Es escaso el aporte indígena (si bien fue importante en la consolidación del país durante las guerras de la Independencia) por su escaso número, su temperamento huraño y por las exterminaciones masivas que realizaron tanto españoles como criollos. La influencia del negro es más evidente y resulta del aporte africano motivado por el tráfico de esclavos realizado en menor medida que en Brasil, pero más que en Argentina.

La población total del Uruguay al 22/5/1996, en el VII Censo General de Población alcanzó a 3.163.763 personas. En el término de 11 años, la población aumentó en 208.522 personas, lo que equivale a una tasa anual media de crecimiento de 6,44 por mil.

La población se concentra en el sur del país, en el litoral planteado, en especial en el área metropolitana de Montevideo donde vive casi el 40% de la población. Este fenómeno se denomina: "macrocefalismo" que significa concentración anormal en la capital. La zona menos poblada es el centro del país, dedicado a una actividad ganadera extensiva que ocupa poca mano de obra. El 90% de los uruguayos habitan en el medio urbano, siendo Montevideo el principal centro poblado, siguiéndolo en importancia centros regionales como Salto y Paysandú. En cuanto a la población rural, su hábitat es disperso, la zona rural más poblada está al SW y S, dedicada a actividades agrícolas y lecheras.

La tasa de crecimiento demográfico es de 5/00 (cinco por mil). A principios del siglo XX Uruguay, tenía un crecimiento rápido, pero hacia la década del 30 comienza la disminución de la natalidad y a partir de los años 50, deja de ser un país de inmigrantes y se convierte ya en los 60 en un país de emigrantes. Desde el censo de 1985 al de 1996, los departamentos que han perdido población son Florida y Lavalleja. Los de mayor crecimiento demográfico son Maldonado y Canelones. La Ciudad de la Costa es el centro de mayor crecimiento de América Latina.

El fenómeno del envejecimiento poblacional, trae consigo problemas de gran complejidad para Uruguay. Además de desafíos políticos y hasta culturales, el problema económico más visible es cierto desequilibrio en la relación de dependencia entre pasivos/activos, en tanto decrece el número de activos por cada pasivo que debe mantenerse. La caída de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, así como la emigración de población joven, son factores que generan que el peso de la población de adultos mayores sea cada vez más importante en el total de la población.

Interesa observar que el envejecimiento no es homogéneo, sino que varía según niveles de pobreza, ubicación geográfica y grado de urbanización del lugar de residencia. Las variaciones responden a diferencias en la natalidad y mortalidad, así como a las peculiaridades de la actividad productiva de cada región (que marcan los patrones migratorios del lugar). En definitiva, en Lavalleja y Montevideo se ven los índices de envejecimiento más altos, mientras que la región menos envejecida es el norte del país, donde hay mayores niveles de fecundidad; la población pobre, por otro lado, es la menos envejecida porque ha reducido menos su fecundidad.

Entonces, Uruguay es un país envejecido. En este proceso de envejecimiento no ha llegado al nivel de Europa, pero sí supera el promedio Latinoamericano. En menos de tres décadas habrá más gente vieja que joven, por lo cual los problemas y desafíos del envejecimiento se manifestarán con creciente fuerza.

1.2- URUGUAY EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA CLÁSICA Y LA SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Para describir y analizar la situación demográfica del Uruguay, los autores del libro "Demografía en una sociedad en Transición"² han considerado la ubicación del país en los procesos de transición demográfica. Ello implica considerar para el período histórico la transición demográfica (que se denominará clásica o primera transición), así como la posibilidad de que en los años más recientes el país se haya incorporado a lo que se ha denominado segunda transición demográfica.

² Programa de Población
Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales:
Carmen Varela; Pellegrino A.; Paredes, M.; Varela C., Pollero R. y Fostik A.; Ciganda D.; Macadar D; Pellegrino A. y Koolhaas M. 2008. "Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo xxi ". ED. Trilce.

La expresión transición demográfica clásica, alude a la experiencia histórica observada, que consiste en el pasaje de altos niveles de mortalidad y fecundidad, con crecimiento de la población reducido, a bajos niveles de mortalidad primero (con el consecuente aumento del crecimiento), y luego de la fecundidad, para llegar a un nuevo equilibrio con crecimiento bajo. Así, mientras en Europa la transición se inicia a mediados del siglo XVIII, como consecuencia de la industrialización, y se prolonga hasta avanzado el siglo XX, en la mayoría de los países Latinoamericanos tiene su inicio a mitad del siglo pasado, y ocurre en forma más acelerada, en cuatro o cinco décadas. A eso se agrega las diferencias en los contextos históricos, en las motivaciones y los mecanismos para el logro del control de la mortalidad y la fecundidad.

Uruguay ha constituido un caso atípico respecto a Europa y Latinoamérica, ubicándose en una posición intermedia, ya que ha experimentado su transición demográfica clásica en parte del siglo XIX y todo el siglo XX. A diferencia del resto de la región, la declinación de la mortalidad y la natalidad ocurre antes de 1950, es decir Uruguay presentaba ya una transición avanzada, cuando América Latina estaba en las primeras etapas. Era la época de las altas tasas de crecimiento de la población en los países en vías de desarrollo, que llevaron a acuñar la expresión: "explosión demográfica". Luego, hasta fines de la década de 1970 se produce un estancamiento en las tasas de natalidad y un leve aumento en las tasas de mortalidad, este último ligado al proceso de envejecimiento de la población. Finalmente, la natalidad profundiza su descenso, sobre todo en lo que va del siglo XXI, arrastrando consigo a la tasa de crecimiento natural de la población.

Las consecuencias demográficas para el Uruguay actual:

- Primero, la baja tasa de crecimiento actual y un bajo "potencial de crecimiento" de la estructura por edades de la población. La tasa de crecimiento natural se estima en aproximadamente 5 por mil anual para el 2006. El potencial de crecimiento, es el porcentaje que crecerá la población, en ausencia de migración, por la inercia de una fecundidad más alta en el pasado. Hay un efecto eco que se refleja en un aumento de mujeres en edad de procrear que compensa en parte el menor promedio de hijos por mujer.
- Otra consecuencia es que la población es más envejecida, casi un 18% de la misma tiene 60 años y más y la proporción de niños es de menos del 25%.

- Tanto la disminución del crecimiento, como el envejecimiento de la población, se acentúan por la tendencia histórica de la migración internacional, al dejar de ser un país receptor a mediados del siglo pasado, para ser un país de emigración en las últimas 5 décadas. Los inmigrantes llegados en la primera mitad del siglo pasado que sobreviven y su primera descendencia, ahora engrosan la población de adultos mayores, mientras que muchos jóvenes en los años recientes están emigrando. A este fenómeno el Prof. Aldo Solari³ lo llamó "envejecimiento perverso".

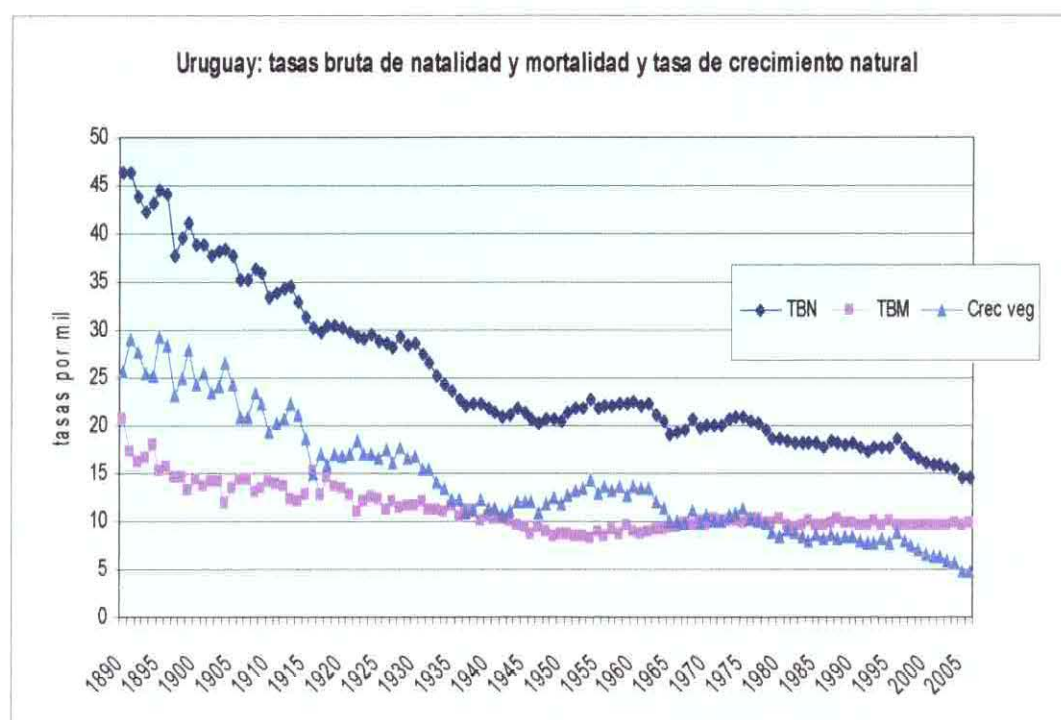
Debido al elevado saldo migratorio negativo en ciertos períodos, la tasa de migración internacional ha tenido un peso importante sobre el crecimiento, que incluso resulta comparable con la tasa bruta de mortalidad, como ha sido en ciertos años, a mediados de 1970 y a comienzos del nuevo siglo. En ambos casos la emigración ha sido determinante en contribuir a un crecimiento de la población nulo o negativo. *Durante el período histórico analizado, Uruguay detenta la tasa de crecimiento más baja, siendo igualada únicamente por Cuba desde la década de 1980. En el otro extremo está Guatemala con una tasa actual del orden de 2.5 por ciento medio anual*

El censo de 1996, y la encuesta de hogares 2006 confirman las estimaciones que arrojan las estadísticas, acerca de que la fecundidad actual del país es de aproximadamente 2.1 hijos por mujer y confirma así la tendencia más pronunciada al descenso a partir de la década de 1980. 2.1 se considera un valor emblemático al que se llama "nivel de reemplazo de la población". El nombre alude a que esa fecundidad sólo aseguraría el reemplazo de la población, es decir un crecimiento nulo.

Como trasfondo de la Segunda Transición, que se habría iniciado en países desarrollados en la década de 1960, estarían actuando ciertos cambios culturales y de valores tendientes a dar primacía a normas y actitudes que privilegiarían las motivaciones individuales en busca de la realización personal y de las parejas. Ello produciría modificaciones importantes en la formación y disolución de las familias, las cuales consistirían en el aumento de la edad al casarse, de las disoluciones matrimoniales, de las uniones consensuales y del celibato permanente. Todo ello conducente a una fecundidad muy baja (en algunos casos inferior a 1.5 hijos por

³ Programa de Población
Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales:
Carmen Varela; Pellegrino A.; Paredes, M.; Varela C., Pollero R. y Fostik A.; Ciganda D.; Macadar D;
Pellegrino A. y Koolhaas M. 2008. "Demografía de una sociedad en transición: *la población uruguaya a inicios del siglo xxi* ". ED.Trilce.

mujer) y como consecuencia, en ausencia de migraciones, a poblaciones decrecientes.



⁴Programa de Población:

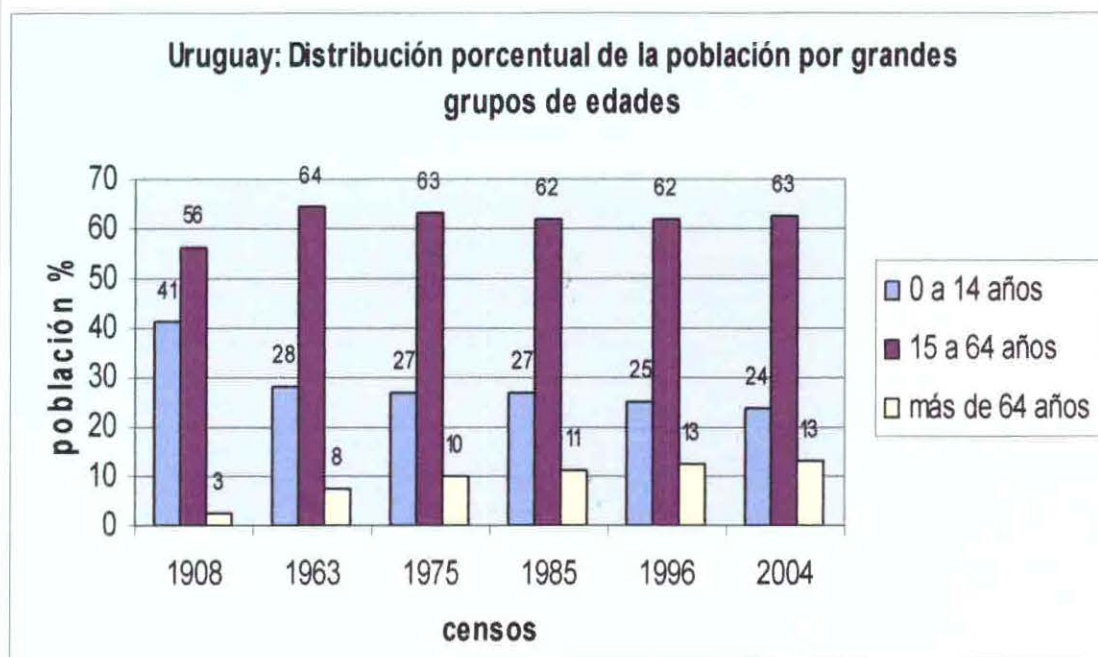
La Segunda Transición Demográfica podría servir de marco explicativo a la “Transición de los jóvenes a la vida adulta”, cuya característica principal en los países desarrollados es la tendencia al retraso de ciertos eventos, entre los que se encuentran la formación de la pareja y el inicio de la vida reproductiva, así como el abandono del hogar de origen y el ingreso al mercado de trabajo. Ya se estarían adoptando ciertos comportamientos propios de este proceso, pues habría una tendencia clara a la postergación de la maternidad, lo que estaría más presente en Montevideo y entre las mujeres del ciclo educativo superior. Algo similar ocurre con el análisis del porcentaje de jóvenes que viven en pareja, donde las que tienen menos estudio representan el doble de las que tienen estudios superiores.

Como se mencionó anteriormente, los cambios en la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, principalmente en la primera, son responsables del envejecimiento de

⁴ Idem

la población uruguaya. El aumento de la proporción de adultos mayores (población de 60 o 65 y más años) es el indicador más utilizado para medir el grado de envejecimiento y en ese sentido Uruguay posee el porcentaje más alto de América Latina (un 13 % de población de 65 y más), cifra que se cuadruplica en 100 años a partir de 1908.

Pero el proceso de envejecimiento no se expresa solamente en el aumento de personas de edad, sino que compromete toda la estructura por edades. Así, la contrapartida del aumento porcentual de los mayores de 64 años, es la declinación del porcentaje de niños que, por efecto principalmente de la fecundidad, en los mismos 100 años pasan de 41 a 24 por ciento.



Programa de Población⁵

⁵ Idem

2- ADULTO MAYOR Y POLITICAS SOCIALES EN EL URUGUAY

2.1- DEFINICION DE ADULTO MAYOR

De acuerdo a una práctica tradicional de la División de Población de las Naciones Unidas —adoptada en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (United Nations, 1982)⁶— y en los estudios de alcance regional sobre la materia (Peláez y Argüello, 1982)⁷, la edad umbral puede situarse en los 60 años. Con el fin de estudiar algunos aspectos de la heterogeneidad intrínseca del grupo mayor de esa edad, es frecuente que se subdivida en dos segmentos, el primero entre los 60 y 75 años y, el segundo a partir de los 75. La utilización de ambos límites arbitrarios, se justifica sólo para propósitos analíticos.

No siempre se toma el límite de los 60 años, muchos autores e instituciones lo ubican en los 65 años, edad asociada a la jubilación, y a partir de la cual el individuo se desvincula del sistema productivo, o de la ocupación formal, aunque no necesariamente del mundo del trabajo. *“Las consideraciones sobre el envejecimiento demográfico se suelen basar en la división de la población en grandes grupos de edad. Los límites entre estos grupos son arbitrarios (y en particular el límite de los 65 años) y fijan discontinuidades en un proceso de envejecimiento que es de naturaleza continua. Estos límites no tienen ni siquiera siempre una correspondencia con la situación laboral de las personas, que pueden jubilarse antes, después o nunca. Sería conveniente reducir la importancia conceptual de estas barreras ficticias”.* (Cabré, 1993:18)

Por otra parte, Barenys⁸ (1993: 58) argumenta que la edad es considerada como un status adscripto al ser humano: existe una ritualización temporal del mundo social y cargada de significado y expectativas sociales a cada edad. El inicio de la vejez para esta autora se sitúa en los 65 años, momento en que finaliza la etapa productiva. El ritual de entrada de la vejez es la jubilación y el ritual de salida la muerte.

⁶Verónica Filardo - Carlos Muñoz. Vejez en el Uruguay ¿Hacia una sociología de las relaciones de edad?—
www.investigacionenvejecimiento.psico.edu.uy. Visitado 30/05/09

⁷ Idem

⁸ Idem

La población de Uruguay envejece. Y quienes están llegando a constituir casi una cuarta parte de esa población están expuestos a un conjunto de situaciones y de problemáticas muy específicas que reclaman, por una parte, una mayor atención de las políticas sociales, y por otra, una mayor reflexión y toma de conciencia de toda la sociedad en su conjunto. Llegar a los 60 años significa entrar en la tercera edad, convertirse en Adulto Mayor o, como dicen los más jóvenes, pasar a ser "un viejo". Y no se trata sólo de la acumulación de muchos cumpleaños, hay un conjunto de hechos y de cambios en la vida de las personas mayores que las condicionan. El Adulto Mayor se convierte en inactivo para el mercado laboral, es un jubilado o un pensionista; en el entorno familiar, es seguramente abuelo, o quizás, hasta bisabuelo. En el plano físico, la salud se vuelve frágil, la piel se arruga, se peinan más canas, se hace normal tomar medicamentos y comenzar a usar dientes postizos, bastones, lentes y auriculares; el cuerpo se torna un problema porque las respuestas físicas y mentales disminuyen.

En la sociedad de consumo y de productividad en la cual se vive en la actualidad, es una utopía pensar que llegar a esta edad es llegar al tiempo de descanso y de esparcimiento, luego de décadas de trabajo, de crianza de los hijos y de sacrificios varios. La realidad es que, para la mayoría de los uruguayos, llegar a la tercera edad significa un deterioro de la calidad de vida que va mucho más allá del desgaste normal del físico de la persona. A este proceso natural se suman dificultades que tienen que ver con aspectos sociales y que podrían dimensionarse muy bien como una problemática específica de dichos adultos.

El mundo de hoy se desarrolla vertiginosamente, se presentan avances en la ciencia y la tecnología, especialmente en la medicina lo que se convierte en aliciente para que se aspire a vivir más porque es posible una mejor calidad de vida; de hecho la esperanza de vida al nacer ha aumentado y por consiguiente cada día aumenta el envejecimiento poblacional.

Para Oscar A. Ojea⁹ cuando se habla de ancianidad, se debe hacer desde una mirada bio-psico-social. En lo biológico, se conoce que el organismo y las funciones vitales envejecen, se deterioran. Hay un desgaste atribuible al tiempo, dependiendo de determinadas variables, como por ejemplo el modo de vida. En lo social, se consideran viejos para ciertas actividades ambientales. A través de los signos del cuerpo y de su ubicación social las personas son conscientes de su envejecimiento. No es menos

⁹ - Dr. Oscar A. Ojea. 2006 El rol del Adulto Mayor en la comunidad pag. 1. ojeaoscar@uol.com.ar. Visitado 30/5/09

cierto que los sueños, los deseos, las diferentes sensaciones y las ganas de vivir no envejecen, y son esas cuestiones las que trascienden lo biológico y muchas veces lo social. Desde el punto de vista psíquico, la vivencia de sentirse viejo es propia de cada uno y sus circunstancias. Se puede ser viejo en algunos aspectos y no en otros, se puede serlo sin sentirlo, y sentirlo sin serlo.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud en el año 2002 revalorizan el concepto de envejecimiento como una etapa más de la vida y acentúan la terminología de envejecimiento activo como *"...el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen"*.¹⁰

Desde esta perspectiva el envejecimiento activo rubrica en el escenario social acciones productivas con amplio reconocimiento comunitario. Esto implica una diferencia sustancial entre estar y/o acompañar, y formar parte de las redes sociales, reforzando la pertenencia al contexto social y fundamentalmente tomando parte, influyendo y decidiendo.

Al proveer a la etapa de envejecimiento de tales derechos, se plantea el objetivo de considerar al Adulto Mayor como actor social pleno sin que pierda sus atributos legales por el hecho de ser viejos, pobres o enfermos.

Por lo mencionado anteriormente considero importante abordar el tema de cómo el Estado incluye en su agenda a este grupo etario. A continuación estableceré un análisis en relación a las políticas sociales en nuestro país.

2.2- LAS POLÍTICAS SOCIALES

Las Políticas Sociales son acciones estatales que tienen como principal meta enfrentar aquellas situaciones que pongan en riesgo el orden burgués dominante. Estas intervenciones no van dirigidas a la raíz del problema, sino a algunas manifestaciones de la cuestión social, como forma de reprimir y calmar cualquier persona que atente contra la coerción social y el orden socialmente establecido.¹¹

¹⁰ Dr. Oscar A. Ojea El rol del Adulto Mayor en la comunidad . pag. 3 ojeaoscar@uol.com.ar. Visitado 30/05/09

¹¹ Netto José.P 1997. "Capitalismo Monopolista y Servicio Social". Pag.133

Desde los años 80 el capitalismo comenzó su desarrollo en su fase de globalización liberal en un contexto totalmente distinto al vivido durante el Estado de bienestar, este modelo ha agravado el carácter excluyente del sistema y ha generado procesos de fragmentación social explosivos sobre los que es necesario actuar. En este sentido adquieren un papel protagónico las Políticas Sociales, las mismas se diseñan sobre la base de un objetivo que es la amortiguación de las desigualdades sociales, propias de las relaciones de producción capitalista.

Durante este nuevo modelo de desarrollo económico y social "Neoliberalismo", se vive un proceso de transformación del rol del Estado, en donde se pasa de un modelo centrado en el propio Estado a un modelo centrado en el mercado, con un viraje en las políticas económicas que privilegian la apertura en detrimento de las medidas proteccionistas.

Se pasó de un esquema enteramente público a uno de carácter mixto, propiciando la inclusión de organizaciones sin fines de lucro. De esta forma se consolida el tercer sector o Sector Público no estatal, constituido por diversos tipos de organizaciones sin fines de lucro que han trabajado de manera especializada y próxima a los grupos sociales vulnerables, recibiendo ayuda pública. Este sector (tercer sector) asume públicamente un rol preponderante en materia social, que responde a la no-responsabilidad es decir al retiro del mercado y a la transferencia de la implementación de Políticas Sociales del Estado, sin embargo este último no deja de financiarlas.

En definitiva también se produce un cambio en el modelo de las Políticas Sociales las cuales dejaron de ser universales, sectoriales, centralizadas, verticales, para ser focalizadas, integrales, descentralizadas, y participativas; continúan siendo las mismas, pero deben alcanzar a los sectores mas excluidos. También deberían ser diseñadas en coordinación y no en subordinación de las Políticas Económicas, por este motivo es necesario decir que las Políticas Sociales deberían considerarse como una inversión social y no simplemente un gasto social.

Los escasos recursos que hoy se destinan a ellas, se invierten en un gasto social que es focalizado, perdiendo la perspectiva de integralidad y de alguna manera dejando un sector medio y medio bajo de ingresos al desamparo de la prestación de servicios públicos y sociales.

De este modo, las Políticas Sociales han contribuido a afirmar el modelo excluyente, en la medida que no han actuado sobre los factores de estructura (y por ende crece el desempleo estructural, el déficit de vivienda en sectores medios y la

atención de salud de esos sectores), mientras que en los sectores más pobres se consolida una fragmentación excluyente separándolos de cualquier mecanismo de integración a la sociedad.

Resulta pertinente mencionar las tres funciones de las Políticas Sociales que plantea Alejandra Pastorini¹², ellas son: la función social, la función económica y la función política. Las Políticas Sociales por un lado prestan servicios públicos necesarios para la población como ser salud, educación, vivienda, seguridad social, etc., y por otro lado, están aquellas políticas que tienden a compensar los efectos de la exclusión como ser las políticas de empleo, el seguro de desempleo, los subsidios de alimentación, etc., por lo tanto, estas últimas, otorgan un complemento o sustituto salarial a través del otorgamiento directo o indirecto de dinero a las poblaciones carentes (Por ej.: Política de INDA y de Asignación Familiar).

En síntesis las Políticas Sociales se diseñan sobre la base de dos objetivos fundamentales, uno es la integración de la sociedad y el otro es la amortiguación de las desigualdades propias de las relaciones de producción capitalista.

La función social es la apariencia de las Políticas Sociales es decir tal cual se presentan, pero en realidad esta función social cubre la esencia de las mismas que es la función económica y la función política. Se presentan a los individuos como aquellos mecanismos tendientes a disminuir las desigualdades sociales, redistribuyendo sus escasos recursos en un sentido contrario al mercado: quien menos tiene es quien más recibirá.

La función económica es la que tiende a favorecer el sistema de acumulación capitalista actual. Las Políticas Sociales hacen alusión a la redistribución y no a la distribución. La redistribución, mismo siendo desigual y de signo contrario al de la distribución original no revierte la situación de desequilibrio social, en la medida en que la distribución original es hecha sobre la totalidad de los recursos sociales producidos, mientras que la redistribución es hecha sobre una pequeñísima parte de ellos. Tienen un carácter compensatorio, paliativo y correctivo de las desigualdades producidas en el mercado, como consecuencia de la acumulación capitalista.

En cuanto a su función política, es necesario destacar en primer lugar que ellas

¹² Pastorini Alejandra (2002). Acoes sociais focalizadas e solidarias como substituto das políticas sociais universais no contexto neoliberal. ED. Mimeo de Ponencia, Primer Coloquio Brasil –Uruguay. Rio de Janeiro. Pag.11

son mediadoras entre el Estado y la sociedad civil. Una de las funciones específicas es la legitimidad. El Estado necesita legitimidad y aceptación del orden social, económico y político vigente. Para esto debe desarrollar acciones (Políticas Sociales) que sean aceptadas y aprobadas por la población, como forma de obtener el consenso necesario para asegurar la obediencia, sin tener que usar la fuerza. Para obtener obediencia de las clases subalternas, el Estado debe garantizar la satisfacción de las necesidades sociales mínimas de estos sectores. El Estado se presenta ante los individuos como si fuese neutro, por encima de los intereses de clases, como mediador y amortiguador de conflictos sociales, pero en realidad su interés es obtener legitimidad. Reproduce las relaciones de subordinación para evitar que la clase trabajadora se transforme en una fuerza política revolucionaria, que ponga en riesgo el proceso de acumulación capitalista.

2.3- ¿Y EN EL URUGUAY?

Si bien Uruguay es uno de los países con mayor proporción de personas mayores en América Latina. En el ámbito nacional, los organismos que mantienen programas dirigidos a las personas mayores son la Intendencia Municipal de Montevideo(IMM), el Banco de Previsión Social(BPS), el Ministerio de Desarrollo Social(MIDES) y el Ministerio de Salud Pública(MSP).

2.3.1. Políticas sociales en el marco del Programa de Descentralización Municipal en el departamento de Montevideo.

Específicamente hablando de las Políticas Sociales que se implementan en el marco de la descentralización municipal, se puede rescatar que se dan a partir de programas y servicios que proceden básicamente de la División Promoción Social y de la División Salud que depende del Departamento de Descentralización. Algunas de ellas son: Secretaria de la Mujer, Secretaria de la Juventud, Secretaria para la Discapacidad, Secretaria para el Adulto Mayor.

El programa desarrollado por la Secretaria para el Adulto Mayor, se plantea como objetivo favorecer la integración de los adultos mayores, donde expresan que es necesario instrumentar un amplio abanico de políticas que mejoren su calidad de vida. Para ello es necesario fomentar la inclusión de éstos a través del nucleamiento

y la socialización, para evitar la discriminación y el aislamiento, factores estos que contribuyen a deteriorar su calidad de vida.

Para ello plantean un programa que se basa en *el fortalecimiento de la participación social de los adultos mayores*, y por medio de este programa intentan contribuir al fortalecimiento de su participación en el proceso de descentralización, apoyando la creación de espacios de nucleamiento y promoviendo la capacitación.

También existe un Convenio con la Facultad de Psicología, donde a través del mismo se atienden distintos grupos de adultos mayores en barrios periféricos de Montevideo, tratando de fortalecer el desarrollo de los mismos y contribuir a su participación en el proceso de descentralización, formando líderes comunitarios que ayuden a organizarlos en las distintas zonas de Montevideo

Programa Centros Diurnos, se trata de espacios acondicionados para actividades socio culturales y físico-recreativas que se realizan durante el día, las que incluyen manualidades, actividades físicas y paseos. Estos Centros Diurnos están atendidos por técnicos especializados y se destinan a personas mayores con carencias en aspectos sociales, culturales y recreativos.

Paseos y excursiones, tanto en Montevideo como en el interior del país con una bonificación del pasaje en un 25 por ciento para el interior y un 40 por ciento para Montevideo. Estos paseos están a cargo de un guía turístico especializado y pueden abarcar todo el día o media jornada. También se reciben grupos del interior que desean conocer más detalladamente Montevideo.

Pasaporte Dorado, donde por medio de una tarjeta de descuentos, los adultos mayores de 60 años, residentes en el departamento de Montevideo, cuentan con beneficios en paseos turísticos y didácticos en todo el país, espacios de recreación, ocio, programas culturales, salud, alimentación, deportes, otros.

Jornadas Educativas, que se dan mensualmente basadas en diferentes temáticas vinculadas al Interés del Adulto Mayor, a cargo de médicos geriatras y asistentes sociales.

Domingo entran gratis a los espectáculos municipales, mayores de 70 años, tienen acceso gratuito a funciones de la Comedia Nacional, solo presentando su documento.

Jornadas por los Derechos de los Adultos Mayores, fueron creadas en el año 2001, por el Intendente Municipal de Montevideo, y cuentan con una gran participación de adultos mayores. El programa abarca los días 1º, 2, 3 de octubre de cada año, celebrándose el 1º de octubre el Día Internacional del Adulto Mayor. Durante estas jornadas se dan charlas presentadas por distintas personalidades del quehacer intelectual y artístico del país, conciertos de música y eventos recreativos.

2.3.2- Políticas Sociales en el BPS

Con respecto al BPS, el mismo es un organismo autónomo creado por la Constitución de 1967, estableciendo el Art. 195 que tiene como cometido básico "coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social". La Ley Orgánica 15.800 de 1986 le atribuyó sin perjuicio de los cometidos constitucionales, la cobertura de los riesgos y cargas derivadas de la maternidad, infancia, familia, enfermedad, desocupación, vejez, invalidez y muerte, la determinación y recaudación de las contribuciones de seguridad social y la administración de los servicios comunes de apoyo.

Los programas de seguridad social son parte esencial de la sociedad uruguaya y dentro de ellos el BPS es la institución más importante. Existen junto a éste, otras instituciones como la Caja de Profesionales, la Caja Notarial, la Bancaria, la Policial y Militar. Cada una de ellas brinda cobertura en Seguridad Social en sus ámbitos respectivos.

PROGRAMAS DEL BPS

AFILIACIÓN MUTUAL PARA JUBILADOS

El BPS brinda esta prestación a los jubilados como trabajadores dependientes, que tengan ingresos nominales totales -incluyendo todas las pasividades y prima por

edad- que no superen los \$4.259,60 (a partir del 01-01-2007). Este beneficio es compatible con cualquier otro tipo de cobertura de Salud: Sanidad Policial, Militar, etc.

A partir del 01/08/2007, todos los jubilados beneficiarios de afiliación mutual, obtendrán gratuitamente de su mutualista:

- Tres órdenes mensuales de consulta médica: una a consultorio, otra a domicilio y la tercera de urgencia.
- Dos medios tickets de medicamentos o de análisis clínicos
- Una rutina básica de exámenes semestral (hemograma, colesterol, etc.)
- Una radiografía anual.

JUBILACIÓN COMÚN

La Jubilación Común es la prestación más conocida del BPS. En nuestro país según la Ley vigente 16.713, hay dos regímenes. Uno de transición en el que los trabajadores sólo están afiliados al BPS y otro mixto en el que los trabajadores están afiliados. El derecho abarca a todos los trabajadores de actividades amparadas por BPS. A partir del mes de Julio de 2009 se reducen a 30 los años de trabajo registrado requeridos para jubilarse. Hasta esa fecha seguirá vigente el requerimiento anterior: 60 años de edad y 35 de trabajo.

JUBILACIÓN POR EDAD AVANZADA

Una posibilidad para las personas que no cumplan con los requisitos exigidos para la jubilación común, es que pueden acceder a una jubilación por edad avanzada. Para jubilarse por edad avanzada se requerían 70 años de edad y 15 de servicio. A partir de febrero de 2009 se crean nuevas causales:

- 69 años de edad y 17 años de servicio
- 68 años de edad y 19 años de servicio

Las nuevas causales tendrán validez si se trata de la única jubilación a percibir. A su vez, a partir de enero de 2010, entrarán a regir otras causales por edad avanzada:

- 67 años de edad y 21 años de servicio
- 66 años de edad y 23 años de servicio
- 65 años de edad y 25 años de servicio

SUBSIDIO PARA EXPENSAS FUNERARIAS Y GASTOS COMPLEMENTARIOS

Es una partida en dinero dirigida a quien se haga cargo y acredite los gastos de sepelio de un afiliado al BPS y se abona por única vez. Cumpliendo los requisitos, se puede recibir uno u otro de los beneficios.

PROGRAMA DE VIVIENDAS Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS

El BPS realiza la inscripción, selección y adjudicación de viviendas construidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) a jubilados y pensionados. Éstos deben tener residencia permanente en Uruguay y percibir una jubilación o pensión dada por el B.P.S., quedan **excluidas** las pensiones a la vejez o invalidez, los titulares de jubilaciones o pensiones a término y de subsidios transitorios por incapacidad parcial. Todo este primer paso está sujeto a los topes de ingresos que perciba a nivel individual por todo concepto el aspirante, dicho monto no podrá superar las 12 U.R.*; no podrá ser propietario, copropietario, usufructuario, titular de derechos de uso y habitación, promitente o titular de otros programas de vivienda, ya sean públicos o privados. Deberán ser auto válidos. También existen otros dos tipos de soluciones habitacionales en acuerdo con el MVOTMA:

ALQUILERES: actualmente se están atendiendo las situaciones de aspirantes, cuyo número no sobrepase de 10, residentes en localidades del interior del país que no sean capitales departamentales o localidades en donde no exista otra alternativa de solución habitacional. Para Montevideo se están atendiendo a todos los interesados beneficiarios del Programa de Soluciones Habitacionales que tengan iniciado en su contra juicio de desalojo o decretado el lanzamiento antes del **31/07/2008**.

CUPOS CAMA: pueden acceder en esta primera etapa solamente los que ya tienen adjudicada una vivienda (beneficiarios). Evaluada su discapacidad por un equipo técnico se deriva a un Hogar de Ancianos sin fines de lucro que previamente hayan firmado convenio con el BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL* 1 UR equivale a \$ 365.56 a setiembre/2008.

PENSIÓN POR INVALIDEZ

Es una asistencia económica a la que pueden acceder personas de cualquier edad con discapacidad, la que se califica en común o severa. La discapacidad debe ser declarada por una junta médica y el beneficiario debe presentar carencia de recursos o recursos mínimos y no contar con familiares convivientes y no convivientes civilmente obligados a prestar ayuda. Se requiere una discapacidad del 66 % o más.

Al beneficiario con discapacidad severa no se le efectuará relevamiento de ingresos e inmuebles propios o de su núcleo familiar.

PRÉSTAMOS SOCIALES

El BPS concede préstamos a jubilados y pensionistas, que luego descuenta de forma mensual, con intereses que son habitualmente de los más bajos del mercado.

El BPS habilitó una línea de préstamos sociales, a bajas tasas de interés, para que este sector de la población acceda a tratamiento dental, prótesis en general, audífonos, lentes. Las principales características del sistema son:

- Los préstamos serán en pesos y a 6, 12, 18 o 24 meses.
- A partir del 1º/12/2008 la tasa efectiva anual para préstamos a 6 y 12 meses de plazo se fija en 19 %, y en 19,25 % a 18 y 24 meses de plazo (Resolución del 19/11/2008)
- Los préstamos son exclusivamente para el fin determinado por lo tanto no se entregará dinero en efectivo sino que el BPS pagará directamente a quien preste el servicio y provea la prótesis.
- Comprende a jubilados y pensionistas en general cuya prestación sea de hasta 10 BPC (\$ 17.750 - Agosto 2008).
- Se prestan hasta 6 veces el valor de la jubilación o pensión, fijándose un tope máximo de 40 BPC.
- Se habilita a solicitar el préstamo a los beneficiarios de Asistencia a la Vejez y Pensión Especial Reparadora de situaciones de privación de libertad, clandestinidad, desempleo y exilio por razones políticas, ideológicas o gremiales (Ley 18.033).
- Esta nueva línea de crédito es compatible con tener otros préstamos del BPS o BROU.

PROGRAMA PERMANENTE PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE

Conjuntamente con ONGs y otros organismos estatales, el Programa asiste a adultos mayores en situación de calle.

PENSIONES DE SOBREVIVENCIA

Tienen derecho a la pensión, cumpliendo ciertos requisitos de ingresos y edad:

- Las personas viudas, hombre o mujer.
- Los hijos solteros menores de 21 años (o menores de 18 años si ingresan al mercado laboral).
- Los hijos mayores de 21 años absolutamente incapacitados para todo tipo de trabajo.
- Las personas divorciadas que perciben pensión alimenticia homologada judicialmente.
- Los padres totalmente incapacitados para todo tipo de trabajo.

TURISMO SOCIAL

El Programa de Turismo Social brinda estadías en distintos centros vacacionales del país con precios accesibles o sensiblemente inferiores a los habituales; en general en baja temporada.

Tienen derecho: Jubilados, pensionistas y personas con discapacidad, integrados a organizaciones en la red de instituciones registradas y apoyadas por el BPS; niños escolares en convenio con Primaria; estudiantes de Secundaria y UTU en convenio con dichos organismos, así como niños y jóvenes de determinados barrios en convenio con el PIAI (Programa de Asentamientos Irregulares); trabajadores y sus familias a partir del Programa de Turismo Social del Ministerio de Turismo y el BPS, con financiamiento del BROU y del propio BPS, según los casos.

El BPS también concede préstamos para turismo interno a precios accesibles y pagaderos en doce cuotas. Pueden acceder a dichos préstamos las personas que cobran alguna de estas prestaciones: jubilación, pensión de sobre vivencia, pensión a la vejez e invalidez, subsidio transitorio por incapacidad parcial y pensión graciable.

PENSIÓN POR VEJEZ

El BPS brinda la pensión a la vejez a aquellos adultos mayores de 70 años que carezcan de recursos económicos para hacer frente a sus necesidades, considerando ingresos de familiares obligados convivientes y no convivientes, de acuerdo a la Ley. Para obtener la suma de dinero mensual, los beneficiarios extranjeros y los ciudadanos legales deben además acreditar residencia en el país en los últimos 15 años de forma permanente.

2.3.3 Ministerio de Desarrollo Social

En el 2004 año electoral en nuestro país, donde por primera vez triunfa la izquierda, se encuentra con un gran desafío, ante la sociedad con altos niveles de pobreza, un 33.6% de pobreza de las personas residentes en las localidades urbanas se encontraban bajo la línea de pobreza. Se crea el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como ente público autónomo mediante la Ley 17.886 disociándose del Ministerio de Turismo. El MIDES tiene como cometido lo estipulado en el Art. 9 de la Ley 17886¹³

Este Ministerio reagrupa instituciones estatales antes existentes en otros ámbitos ministeriales (Instituto de la Mujer y la Familia, Instituto de la Juventud, Programa Infancia, Adolescencia y Familia, Instituto del Niño y el Adolescente) con la intención de articular políticas sociales en su conjunto. Actualmente los esfuerzos de este Ministerio se han concentrado en la implementación del Programa de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) focalizado en la atención a poblaciones marginales. Dentro del MIDES se encuentra un sector que se dedica al Adulto Mayor, el cual intenta tomar al Adulto Mayor como un sujeto y no como un objeto.

¹³ Artículo 9º.- A) Asesorar al Poder Ejecutivo y proponer las políticas nacionales en las materias de su competencia. B) Sin perjuicio de las competencias de otros Ministerios y organismos formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general. C) Coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales, implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación. D) Diseñar, organizar y operar un sistema de información social con indicadores relevantes sobre los grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, que permita una adecuada focalización del conjunto de políticas y programas sociales nacionales. E) Diseñar, organizar y administrar un sistema de identificación, selección y registro único de los núcleos familiares o individuos habilitados para acceder a los programas sociales, sujeto a criterios de objetividad, transparencia, selectividad, temporalidad, y respetando el derecho a la privacidad en los datos que así lo requieran. F) Implementar, ejecutar y coordinar Programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida y su integración social. G) Proporcionar información y asesoramiento sobre los programas disponibles para quienes se encuentran en situación de indigencia o extrema pobreza. H) Coordinar con los Gobiernos Departamentales, la ejecución de sus cometidos.

I) Sin perjuicio, en cuanto corresponda, de las competencias del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Ministerio de Relaciones Exteriores, atender los asuntos internacionales referidos al desarrollo social, así como la celebración y complementación de convenios bilaterales y multilaterales de cooperación con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras. J) La regulación, promoción, seguimiento y monitoreo de las actividades de las entidades estatales que actúan en materia de juventud, mujer, adultos mayores y discapacitados, en cuanto corresponda. K) Fiscalizar, con carácter preceptivo, a toda institución privada con la que ejecute programas sociales bajo la modalidad de convenios, en cuanto al cumplimiento efectivo de los mismos. L) Cumplir todos los cometidos que las distintas normas establecieron de cargo de los Institutos que por esta ley se trasladan a su órbita de competencia, pudiendo ejercer todas las facultades determinadas en los mismos, por lo que todas las remisiones efectuadas en dicha normativa a los referidos Institutos, deberán entenderse efectuada al Ministerio de Desarrollo Social. LL) Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil involucrada en los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social.

De esta forma uno de los grandes cambios en la política social respecto a los cambios demográficos del país se refiere a considerar que el Adulto Mayor es sujeto activo e integral de su desarrollo y desde dicha perspectiva un recurso humano útil para la sociedad y las comunidades en que se desenvuelve. Se ha vuelto necesario y evidente reconocerlo como persona con derechos y responsabilidades, capacitado para seguir aprendiendo y aportando desde su experiencia y no sólo como un sujeto receptor de los beneficios asistenciales.

2.3.4- Ministerio de Salud Pública

El Ministerio de Salud Pública constituye otro organismo estatal que, en el ámbito nacional, ha desarrollado programas para personas mayores en particular en el área de la salud. Tomando datos de Sandra Huenchuan y Mariana Paredes ¹⁴, El Sistema de Salud Uruguayo combina dos subsistemas de salud: uno público y uno privado. El subsistema público está integrado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Sanidad de la Fuerzas Armadas, Sanidad Policial, Hospital de Clínicas, Banco de Prevención Social, Municipios y Servicios Médicos de Empresas Públicas. El Ministerio de Salud Pública es el organismo responsable de controlar y regular el sector, desarrollar programas preventivos y administrar sus servicios asistenciales. El subsistema privado está constituido por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) que cubren algo menos del 50% de la población, Sanatorios Privados, Emergencias Móviles, Seguros Parciales y Servicios de Diagnóstico y Tratamiento.

En el marco del Ministerio de Salud Pública existía un Programa de Ancianidad que tuvo a su cargo básicamente la regulación de las instituciones de larga estadía (casas de salud) a través de decretos que reglamentan la implementación de la Ley 17.066 de 1998. Actualmente, en el nuevo gobierno, este Programa fue reconvertido en un Sector de Ancianidad que opera bajo la protección de la División de Servicios de Salud de la Población y mantiene esta función de reglamentación y control de las casas de salud.

También en este marco se está intentando implementar un Programa Nacional del Adulto Mayor basado en un modelo integral de la atención en salud. En este

¹⁴ Sandra Huenchuan, Mariana Paredes, (2006), "Escenarios futuros en políticas de vejez en Uruguay: continuidades y rupturas. Montevideo. ED. TRILCE.

sentido existe en Uruguay un nuevo marco legal (Ley 17.796), aprobado en el año 2004 y todavía por reglamentar, que establece condiciones para el diseño y seguimiento de políticas de carácter integral y nacional, consensuadas en consejos consultivos que integren organismos del Estado y la comunidad.

También bajo la protección del Ministerio de Salud Pública, en el marco de la División General de Administración de Servicios de Salud del Estado, opera el Hospital Piñeyro del Campo destinado a la atención de la población mayor. Este hospital se encuentra en un proceso de reconversión de un modelo albergar a un centro geriátrico implementando las estadías diurnas.

Por lo cual podemos concluir que si bien existen Políticas Sociales dirigidas a la inserción del adulto en espacios naturales de socialización cotidiana una vez efectivizado su retiro del mundo del trabajo, las mismas son escasas y sectoriales sin lograr una coordinación general a nivel estatal. No existe una política nacional que organice las acciones que surgen desde el Estado en sus diferentes ámbitos y mucho menos estas acciones con la sociedad civil y la iniciativa privada.

3- LAS TRANSFORMACIONES EN LA FAMILIA Y SU RELACION CON EL ADULTO MAYOR

La familia como red social primaria es esencial en cualquier etapa de la vida. La familia como grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad es importante, también para el Adulto Mayor.

Con el proceso de industrialización que vivió la sociedad no sólo cambió toda la organización del trabajo; también cambió la organización de la familia, que dejó de ser la familia extensiva, para ser la familia nuclear que vive en un apartamento o en una casita en el barrio obrero cerca de la fábrica, donde incluso desde el punto de vista arquitectónico no hay lugar para el abuelo. Durante un período de más o menos doscientos años se hace del viejo, un desecho. Un concepto que estaba pensado para la producción industrial, donde lo que importaba era la cantidad de productos, y se tiraba lo que no funcionaba bien, se fue trasladando a las personas. Si alguien estaba enfermo, era mayor o ya no contaba con la plenitud de su fuerza física, se le dejaba de lado y se creaban instituciones especiales para estas situaciones. Las residencias de ancianos surgidas en el período de la sociedad industrial, creyeron resolver el problema al dejar libre la capacidad de trabajo de los adultos jóvenes para el proceso productivo. Se encargaban de esos adultos-mayores otros jóvenes cuyo empleo era ése. Se pensaba que ello era más económico que atender a cada persona mayor integrada en su medio.

La disolución de los grupos familiares tradicionales, con migración de las clases jóvenes y separación de los más viejos, y un mayor nivel de capacitación escolar de los hijos con relación a los de sus padres lo cual implica asimetría educativa entre generaciones, hacen a la expulsión de los ancianos en el ámbito del contexto social y familiar.

En el Uruguay de hoy, según Carlos Filgueira, se está transitando por un proceso de transformación de la familia en el cual el "sistema familiar dominante en el

pasado (familia nuclear) esta dando lugar a otro"¹⁵. Familia Nuclear es entendida cómo la conformada por los padres biológicos y sus hijos, en el cual el padre es el sostén económico básico de la familia, que obtiene sus ingresos del trabajo realizado fuera del hogar y con una madre que dedica la mayor parte de su tiempo a las tareas domésticas. Se ha denominado a este tipo de familias como "sistema de proveedor único del ingreso familiar"

En nuestro país este modelo ya no se sostiene como una institución fuertemente estable e impermeable a los cambios, ya que en las últimas décadas grandes transformaciones en su estructura y comportamiento hacen que el modelo familiar dominante ya no sea el modelo clásico.

Mónica Di Martino nos señala en Notas Preliminares para un debate¹⁶ ..., que el modelo típico de familia va cambiando donde surgen nuevos arreglos familiares que se están legitimando social y culturalmente. Esto es producto de la modernidad donde se agotan los parámetros de los que se basan la familia tradicional, por la ruptura de lo público a lo privado, la separación entre sexo y reproducción, la extensión de haberes especializados, la discusión en torno a la ciudadanía, la participación social por parte de los movimientos feministas y otros actores sociales y los procesos asociados a la modernidad tardía, actualmente radicados en el espacio y en las transformaciones de las estructuras del mundo del trabajo y de la cultura.

Los actuales procesos que se viven en la sociedad conllevan a una desnaturalización de la familia como modelo preconcebido a partir de cuestionamientos, de procesos y desafíos que le atraviesan.

Según la perspectiva de Carlos Filgueira, existen transformaciones en el mundo de las familias uruguayas que explican los cambios en su estructura y su diversidad. Esto tiene que ver con tres planos: Demográfico, Económico y Socio-cultural.

A) Cambios en la estructura de la población: Esto se da por los cambios de los patrones de reproducción, donde el país se encuentra en una fase de "pos transición demográfica", esto lleva a que exista un incremento en la esperanza de vida, cambio en las estructuras de edades, un envejecimiento relativo de la población todo lo cual

¹⁵ Filgueira, Carlos. (1996) "Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay", ED. CEPAL, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Pág. 11.

¹⁶ Di Martino, M. 1996 - Notas Preliminares para un debate: Familia y Género en el fin de siglo. En prensa.

incidió directamente sobre las transformaciones de la estructura de las familias¹⁷. Como ya se mencionó, los cambios en la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, principalmente la primera, inciden en el envejecimiento de la población uruguaya.

El aumento de la proporción de adultos mayores (población de 60 o 65 y más años) es el indicador más utilizado para medir el grado de envejecimiento y en ese sentido Uruguay posee el porcentaje más alto de América Latina (un 13 % de población de 65 y más), cifra que se cuadruplicó en 100 años a partir de 1908.

Pero el proceso de envejecimiento no se expresa solamente en el aumento de personas de edad, sino que compromete toda la estructura por edades. Así, la contrapartida del aumento porcentual de los mayores de 64 años, es la declinación del porcentaje de niños que, por efecto principalmente de la fecundidad, en los mismos 100 años pasa de 41 a 24 por ciento.

B) Cambios económicos: En esta categoría es importante mencionar la creciente participación de la mujer en el mercado laboral, donde la relación trabajo-familia genera cambios de roles y, en el plano psico social, genera conflictos en la socialización del rol sexual, ya que la educación tradicional enseña que es el hombre quien debe sustentar económicamente a la familia. Los abuelos pasan a ser un soporte necesario para la familia, donde los padres tiene que salir a trabajar y el cuidado de los niños y adolescentes recae sobre los abuelos que aún tienen mucho que dar, sobre todo una filosofía de vida sin el angustiante apuro de la responsabilidad de mantener una familia, y la serenidad espiritual y la confianza necesarias para afrontar los avatares de una sociedad cada vez más complicada y competitiva.

C) Cambios socio – culturales: Las relaciones sexuales pre-matrimoniales, se volvieron mas frecuentes y desprovistas de estigmatización social, descendió la edad de iniciación sexual, mejoró el procedimiento de control de embarazos y se afianzó una cultura donde hay una clara diferencia entre sexualidad, matrimonio y procreación. El sector de mujeres que accedió al nivel educativo, se incorporó al mercado laboral, casándose y teniendo hijos más tarde.

Para Mioto¹⁸ la familia de hoy se adecua a lo social, ha ido evolucionando con las épocas históricas, no puede ser definida como un lugar de felicidad, pues está atravesada por líneas de conflictos. Es la entidad social que tiene la responsabilidad

¹⁷ Filgueira, Carlos. (1996) "Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay", Ed. CEPAL, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Pag.11

¹⁸ Mioto, Regina: "Familia e Servicio Social: contribuciones para o debate. In Servicio Social e Sociedade". Año XVIII, Nº55, Ed. Cortez. Sao Paulo

de producción y reproducción de la sociedad de la cual se trate. No se puede hablar de un modelo de familia, sino de familias en sentido plural porque existen diversos arreglos familiares que responden a necesidades diferentes según los diferentes individuos. La familia se encuentra marcada por especificidades históricas, culturales y sociales.

En este análisis de la familia es importante destacar el aporte de las Políticas Sociales dirigidas a las familias. Estas no incluyen la idea de familia como totalidad, sino que están implementadas en función de individuos. Ellos no incluyen ninguna previsión sobre los impactos obtenidos en las familias. La sectorización de las Políticas Sociales y la inexistencia de canales de integración entre ellas han generado una inoperancia en relación a las familias. Dentro de ellas la familia no es vista como foco de atención.

El Estado también es visto como un recurso de la familia para no depender de la comunidad y para que el individuo no dependa de la familia. Promueve derechos individuales, pero no se encarga de las familias como totalidad. Cuando no funciona el mercado se dan desigualdades y debe intervenir el Estado, debería ser cuestionado por su ausencia.

Hay nuevos arreglos familiares, estos se aceptan pero se sigue una concepción de familia nuclear, donde se sigue cumpliendo los mismos roles. Cuando los problemas se dan en la esfera privada, las Políticas Sociales no los toman en cuenta, pero cuando estos problemas pasan a la esfera pública y amenazan la seguridad social, surgen las Políticas Sociales.

La vida de las familias se desarrolla en el mundo de la vida cotidiana, para Heller Agnes¹⁹ es la totalidad de las actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social." "Es la vida de todo hombre. La vive cada cual sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne". "La vida del individuo. El individuo es siempre al mismo tiempo ser particular y ser específico....". Es la vida del individuo particular y concreto, único e irrepetible pero representante del hombre universal en la medida en que tiene conciencia de un nosotros. Es el centro del acontecer histórico, la verdadera esencia de la sustancia social.

¹⁹ Heller, Agnes. México 1985 "Historia y vida cotidiana". Ed. Grijalbo.

Por lo tanto, en la mayoría de los hogares se ha perdido vigor la antigua familia extendida, la familia de la casa grande, en la que compartían naturalmente abuelos, padres e hijos, y a veces tíos y primos. Es casi obvio que las distintas generaciones compartieran vivienda, alimentación, recreación, y conversación. Donde el Adulto Mayor era figura importante, en esa transmisión cultural y él se sentía importante, en la familia extendida había un sitio para él, y en ese sitio cumplía un rol que era irremplazable. En la sociedad actual no hay espacios para ese tipo de familia, ya que transitamos por una sociedad de consumo lo cual se deja de lado al Adulto Mayor por las características inherentes de los mismos.

Antes: los mayores tenían “la palabra” en la familia extendida, hoy no solo la perdieron sino que las nuevas generaciones disponen de ellos, los mandan a una casa de salud, hasta sin consultarlos. Ahora, el tema del Adulto Mayor es quizá “mas grave”, porque cada vez más existe la tendencia a los hogares unipersonales, entonces qué hace ese joven o de mediana edad de hoy, cuándo llegue a ser un Adulto Mayor. Quizá ni siquiera tenga quien lo lleve al asilo o a la casa de salud.

4- ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE EL TRABAJO PARA EL INDIVIDUO? ¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE PARA EL ADULTO MAYOR?

En la sociedad en la que vivimos el trabajo y la educación son percibidos como factores de integración social. Los cambios en el mundo del trabajo no solo han generado altas tasas de desocupación, sino que han dado lugar a un proceso de desregulación y precarización, marcándose fuertemente la tendencia al trabajo informal.

Se debe tener en cuenta que en la sociedad de hoy, por ejemplo, la escuela no solo capacita, sino socializa en el sentido de que allí se refuerzan las nociones de orden, jerarquía, respeto, moral y propiedad privada para incorporarse al mercado de trabajo en donde se da un proceso productivo basado en las relaciones económicas e ideológicas de la clase capitalista. Esto hace que las familias reproduzcan los lineamientos generales que corresponden a la clase dominante.

La persona es inseparable de la situación que vive, teniendo en cuenta la época en la que vive, el lugar donde se desarrolla y los hechos y acontecimientos que pueden presentarse en su existencia. Los ámbitos en los que los seres se relacionan son la familia, la educación y el trabajo, a partir de los cuales se va dando la vida cotidiana, en donde se deben tomar en cuenta las políticas económicas y la situación social, la cultura, los modos de relación y las formas de comunicación propios de un momento específico.

Hoy, no existe la libertad para elegir cuando y bajo qué condiciones se quiere jubilar, lo que facilitaría el enfrentamiento de la jubilación como un importante hito social. Por el contrario, se imponen edades y condiciones que no responden a los principios enunciados por la Política Social Nacional para la Vejez, la que destaca la auto valencia, participación, integración y actividad para el Adulto Mayor como ejes de acción. El jubilado, extraña el estatus y red de apoyo con los que contaba al ser un trabajador, y debe por sus propios medios, crear un proyecto de vida que le aporte nuevas amistades, instancias sociales, nuevos ingresos y aprendizajes, entre otros aspectos. Lamentablemente no todos los mayores tienen la capacidad, oportunidad o apoyo para crear esta nueva estrategia de vida, apareciendo estados de angustia,

depresión y enfermedades somáticas que reflejan la inadaptación de muchos adultos mayores en relación a este brusco cambio.

Es necesario entender que la vida cotidiana es la forma de desenvolvimiento que adquiere día tras día la historia individual. Implica la reiteración de acciones (levantarse, cepillarse los dientes, comer, ir al trabajo, tomar mate) y una distribución diaria del tiempo. Se organiza alrededor de la experiencia y de lo necesario para sobrevivir, de la acción, de acuerdo al tiempo presente.

Al analizar la cotidianeidad se pueden encontrar diferentes áreas o espacios donde se desarrollan las relaciones sociales, donde el Adulto Mayor no es encuentra ajeno a esto. Tomando a Lefebvre se distinguen tres áreas de la vida cotidiana; estas esferas son histórico-sociales.

El mundo del trabajo: sinónimo de lo obligatorio. Área de la esfera público-social. Es un espacio que permite a las personas movilizarse, establecer redes de socialización, intercambiar con otros individuos. El trabajo en tanto superación de las necesidades, es creación; en el trabajo puede haber un goce, un placer, puede haber pasión. La pasión, el goce, la libertad, la satisfacción, se ubican en el tiempo libre de trabajo. El trabajo queda asociado a la construcción social, al medio a través del cual se satisfacen las necesidades vitales, asociado a la pérdida de libertad, a la fatiga, al aburrimiento, a la monotonía.

La unidad doméstica o vida familiar donde se origina la vida privada, se toma a la familia como refugio, como escape de la responsabilidad que implica el "mundo del trabajo", lo que no significa que también contenga obligaciones y responsabilidades. La vida privada, familiar, adquiere el carácter de refugio, defensa ante la hostilidad y exigencia del mundo laboral. La vida familiar también implica responsabilidad, obligaciones y exigencias.

El ocio: vinculado al tiempo libre y de recreación. Es tomado como un momento de distensión frente a la tensión del trabajo o la unidad doméstica. Son lugares donde se tratan de colmar expectativas, el área de la gratificación, proyecciones, creatividad individual, es un tiempo dedicado a lo gratificante. El tiempo libre apunta a ser un tiempo destinado a una ruptura con la cotidianeidad laboral y familiar. Con sus obligaciones, una distensión. Otros eligen no compartir ese tiempo libre con sus familias van al bar, a la cancha, a las carreras, etc.

Debe verse al trabajo como una categoría central para el desarrollo del individuo y de sus relaciones sociales, importancia que se le asigna desde el Materialismo Histórico propuesto por Marx.

"El empleo es la forma que adquiere el trabajo en la sociedad capitalista, se trata de intercambiar cierta capacidad de trabajo por un tipo de remuneración".²⁰

Se considera el trabajo como el medio principal a través del cual los individuos se insertan a la sociedad con el fin de dar satisfacción a las carencias que lo aquejan y no le permiten su desarrollo en la misma. A su vez, el trabajo no puede ser reducido al empleo o la forma de trabajo asalariado. La incorporación de nuevas tecnologías que requieren la capacitación para su manejo ha excluido a gran parte de la población uruguaya del mercado laboral formal. A través del trabajo el individuo establece redes sociales, y de no poder acceder a éstas el individuo queda excluido, marginado del medio que lo rodea, dificultando su integración social.

El trabajo constituye durante muchos años de la vida, el eje central, lo cual lleva a comprender el importante cambio que ocurre en el momento de la jubilación, que impacta en el aspecto económico y en el psicológico, convirtiéndose en el supuesto cese de la productividad del individuo, instancia que puede ser percibida por el Adulto Mayor como el inicio de la inutilidad o bien como el tiempo de descansar y realizar actividades de interés personal que no pudo realizar anteriormente. En cuanto a este aspecto pueden realizarse trabajos no formales en casa o trabajos de voluntariados.

Un factor importante a considerar dentro de como ven su futuro los jubilados es si el retiro laboral es deseado o no. En el caso de que el Adulto Mayor considere su trabajo como aburrido, o que tiene que esforzarse mucho, éste espera con ansias la jubilación y lo tomará desde un punto de vista positivo. Si sucede lo contrario, aquellos que aman su trabajo, y lo toman como algo necesario, ya que les produce agrado verán la jubilación desde un punto de vista negativo.

Es importante destacar el tema de la educación donde si el Adulto Mayor tiene niveles altos, lleva a que tenga una mejor disposición y adaptación hacia la jubilación. Podría decirse que las personas con mayor nivel educacional tienen más inquietudes

²⁰Sarachu, G. 2003) *Cambios en el mundo del trabajo. Desafíos para la intervención profesional*.

En: Revista de Trabajo Social N° 26. DTS/FCS/UdelaR. Mdeo. Pág. 12

intelectuales que sirven de motivación para programar y realizar actividades cuando se dispone de tiempo libre.

A los jubilados se les presentan diversos problemas, entre ellos problemas económicos, ya que en la mayoría de los casos existe una disminución de los ingresos; problemas sociales, ya que al retirarse del trabajo se agotan las redes sociales creadas en el ámbito laboral, además de que muchos de sus amigos van muriendo debido a la edad; problemas familiares, esto debido a que tendrán que acostumbrarse a la cotidianidad dentro del hogar y en muchos casos, convivir solo con la pareja; problemas psicológicos, gran parte de la población de adultos mayores se siente inútil o bien un estorbo para la familia o el entrono más cercano; problemas de soledad, basados en el abandono por parte de familiares en muchos casos y también por la casi nula calidad de las relaciones sociales que algunos viven.

Como consecuencia del proceso de jubilación, los adultos mayores tienen mayor cantidad de tiempo libre, lo que se puede traducir a mayor tiempo dedicado a la vida rutinaria, y esto puede ser positivo como no, si bien el tiempo libre puede estar destinado a actividades de autorrealización que no se alcanzó a hacer en el periodo productivo laboralmente, también puede ser que el constante ocio y la inactividad prolongada provoquen algún tipo de desequilibrio emocional.

*"En nuestros días, y a consecuencia de las modificaciones ocurridas en la estructura del capitalismo moderno, la mayor parte de las familias burguesas han dejado de organizarse en torno a la producción, para pasar a tomar como eje el consumo"*²¹.

*"La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. (...) En toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana. (...) La reproducción del particular es la reproducción del hombre concreto, es decir, el hombre que en una determinada sociedad ocupa un lugar determinado en la división social del trabajo."*²²

El desarrollo de los medios de producción y el cambio de las relaciones sociales pueden ser tan rápidos que no sólo las generaciones más jóvenes toman parte de su

²¹ Heller, A. (1982) La revolución de la vida cotidiana Ed. Península. Barcelona. Pág.32

²² Heller, A. (1977) Sociología de la vida cotidiana. Ed. Península. Barcelona. . Pág.19.

saber de otras fuentes, sino que las generaciones más viejas están obligadas a aprender de nuevo, a apropiarse de un nuevo saber cotidiano.

El Adulto Mayor no debe quedar al margen del nuevo manejo del mundo. En éste tiene mucha responsabilidad la educación permanente que debe socializar continuamente los adelantos: todos los adultos mayores tienen que poder acceder a una nueva tecnología. Y el propio Adulto Mayor tiene que poder aportar su cultura oral, su cúmulo de conocimientos, acerca del sentido de la manipulación de las cosas, acerca de las consecuencias de la explotación de los recursos, acerca del sentido de la vida y de la importancia de la relatividad de los logros materiales.

Toda sociedad tiene sus mecanismos de segregación: en la sociedad industrial quedaban fuera los que no podían alfabetizarse, los que no disponían de la plenitud de la fuerza y la salud. En la actualidad, van quedando al margen quienes tienen fobia a un teclado, una escalera mecánica, las puertas automáticas. Las computadoras influyen tanto en lo cotidiano de nuestras vidas, que el Adulto Mayor tiene derecho a que los medios masivos de comunicación le permitan tener una idea general de cómo se están haciendo ahora las cosas, en este mundo robotizado y automatizado, donde también ellos deben ser protagonistas, independientemente de su edad, permitiendo que se de la integración en la sociedad en que viven.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se tomaron en consideración, categorías que permitieran reflexionar sobre la existencia de Políticas Sociales que integren al Adulto Mayor luego de su retiro laboral.

Llegar a los 60 años significa entrar en la tercera edad, y hay un conjunto de hechos y de cambios en la vida de las personas mayores que las condicionan.

El Adulto Mayor se convierte en inactivo para el mercado laboral, es un jubilado o un pensionista; en el entorno familiar también se dan transformaciones. En el plano físico, la salud se vuelve frágil; el cuerpo se torna un problema porque las respuestas físicas y mentales disminuyen.

Con respecto a las Políticas Sociales y su cambio con el Neo – Liberalismo, donde cambia el rol del Estado, se pasa de un modelo centrado en el propio Estado a un modelo centrado en el mercado, con un viraje en las políticas económicas que privilegian la apertura en detrimento de las medidas proteccionistas. En definitiva también se produce un cambio en el modelo de las Políticas Sociales las cuales dejaron de ser universales, sectoriales, centralizadas, verticales, para ser focalizadas, integrales, descentralizadas, y participativas; continúan siendo las mismas, pero deben alcanzar a los sectores mas excluidos.

Las Políticas Sociales que se dan en nuestro país con respecto al Adulto Mayor, Contamos con el programa de la Intendencia Municipal de Montevideo, la misma tiene la secretaria del Adulto Mayor en la cual si bien sus objetivos se basan en la integración social de los mismo, a través de los paseos, espacios socios – culturales y físicos, esto no es suficiente para la integración del Adulto Mayor en la sociedad, en lo cual se jubila y comienzan a establecerse muchos cambios en su vida y estos deben ser tomados en cuenta.

De la misma manera se presenta lo brindado por el BPS, donde el mismo se basa mas que nada en dar beneficios económicos. En la sociedad de consumo y productividad en la que vivimos es una utopía pensar que llegar a esta edad es llegar al tiempo de descansar y dedicarse al esparcimiento, después de décadas de trabajo,

de la crianza de los hijos y de los nietos, y de sacrificios varios. La realidad es que, para la mayoría de los uruguayos, llegar a la tercera edad significa un deterioro de la calidad de vida que va mucho más allá del desgaste normal del físico de la persona. A este proceso natural se suman dificultades que tienen que ver con aspectos sociales y que podrían dimensionarse muy bien como un problemática específica de los Adultos Mayores.

En este país, jubilarse significa ganar menos de lo que se ganaba trabajando. Por eso, muchos Adultos Mayores jubilados tienen que seguir trabajando para poder vivir dignamente. Hace poco entró en vigencia una ley que flexibiliza el acceso a la jubilación. Desde julio de este año, se reducirán en cinco los años necesarios de trabajo registrado para acceder a la jubilación: antes se requerían 35 años de trabajo y ahora serán sólo 30. Por otra parte, desde enero del año próximo, se ampliarán las causales para acceder a una jubilación por edad avanzada: 67 años de edad y 21 de servicio, 66 de edad y 23 de servicio, o 65 de edad y 25 de servicio. Esta ley, calificada por el BPS como "más justa para todos", apunta a resolver la situación de muchos Adultos Mayores que no llegaban a tener la cantidad de años de trabajo registrado necesarios para poder jubilarse debido, entre otras cosas, al largo período en el que la provisión de aportes al BPS por parte de trabajadores y empresarios estuvo desestimulada. Pero si bien los ingresos menguan durante la adultez mayor, las jubilaciones y pensiones son un ingreso seguro, fijo y en algunas ocasiones, el sustento de quien cobra y de alguno de sus familiares.

El MIDES, en el mismo se encuentra un sector que se dedica al Adulto Mayor este intenta tener otra perspectiva, tomar al Adulto Mayor como sujeto y no como objeto, donde comienzan a tener otra mirada, y se ha vuelto necesario y evidente reconocer al Adulto Mayor como persona con derechos y responsabilidades, capacitado para seguir aprendiendo y aportando desde su experiencia y no sólo como un sujeto receptor de los beneficios asistenciales.

El Ministerio De Salud Publica que se dedica a lo relacionado con la salud de los adultos mayores

La familia también se va transformando dejando de lado aquella familia como denomina Filgueira, "sistema familiar dominante en el pasado (familia nuclear) está dando lugar a otro"²³, Familia Nuclear entendida por la conformación de padres

²³ Filgueira, Carlos. (1996) "Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay", Ed. CEPAL, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Pag.11

biológicos y sus hijos, en el cual el padre es el sostén básico de la familia, y obtiene sus ingresos del trabajo fuera de su hogar y una madre dedicada al hogar. Y se pasa a diferentes arreglos familiares, estas transformaciones son producto de la modernidad, donde el Adulto Mayor va teniendo cada vez menos importancia al punto que muchas veces y cada vez más se opta por colocarlos en residencias de adultos mayores. Cuando se piensa en que una persona mayor pase a vivir en una residencia para ancianos o en la casa de uno de sus hijos, hay que evaluar muy bien todo lo que esa persona pierde, en hábitos, en rutinas, en vínculos interpersonales, pero también en vínculos con sus cosas y con el paisaje que lo rodeaba durante años.

Con respecto a la importancia del trabajo para el individuo y lo que significa jubilarse para el Adulto Mayor, las personas se capacitan para ingresar y permanecer en el mercado laboral, pero en general los trabajadores no se preparan para dejar el trabajo. Es sabido que el trabajo es el eje que articula y estructura la vida de las personas y por ende de la sociedad en su conjunto. El trabajo tiene una posición central en la vida de los individuos y estos, se llegan a desarrollar en la faz personal, familiar y social debido al trabajo y a los resultados que se obtienen de este.

Dentro del ciclo vital del ser humano, la adultez mayor es la última etapa, la que esta marcada fuertemente por el cambio de rol, debido a la desvinculación del área laboral, y también por la acentuación de las enfermedades, lo que conlleva a un deterioro físico, psíquico y social.

Este periodo trae consigo una disminución de la cantidad de tiempo productivo y por el contrario, un aumento en la cantidad de tiempo libre. Este gran cambio en la rutina puede acarrear, depresiones, desmotivación y un sentimiento de inutilidad frente a sus familiares o entorno social.

Frente al proceso de envejecimiento, en general prima una visión negativa, en el sentido de que la población será mayoritariamente envejecida y por lo tanto habrá que enfrentar una enorme carga social. Ello, considerando además que las personas de edad requieren de más recursos que los niños, tanto para su subsistencia como para su atención en salud, la que es más costosa por tratarse de enfermedades crónicas y de tratamientos en general más onerosos.

Por este crecimiento que se va dando en la sociedad con respecto al Adulto Mayor, es importante comenzar a establecer Políticas Sociales para los mismos que sean mas integradoras. Se comienzan a dar nuevos indicios de estas políticas por ejemplo con el MIDES, El Plan Nacional de Salud, como también se dio en nuestro

país el Primer Debate Nacional sobre Políticas Sociales, Envejecimiento y Territorio impulsado por el Área de las Personas Adultas Mayores, surge a partir de la certeza de que el envejecimiento subjetivo y demográfico presenta desafíos que requieren promover un diálogo nacional. Este diálogo tiene como objetivo reflexionar sobre la situación actual en materia de recursos y provisión de servicios para la población adulta mayor, y así asumir un proyecto en materia de Políticas Sociales orientado hacia los cambios que se plantean para los próximos 20 años respecto al envejecimiento.

Considerando lo analizado en este trabajo, es notorio que hacen falta leyes y programas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, ya que en muchos casos el nivel socioeconómico influye en las actividades de esparcimiento que éstos puedan realizar; las políticas anteriormente mencionadas, deberían enfocarse en que el dinero no se convierta en una barrera para los más desposeídos, ya que todos somos merecedores de una buena calidad de vida y de acceder a actividades según nuestros intereses.

El jubilado extraña el estatus y la red de apoyo con los que contaba al ser un trabajador, y debe por sus propios medios, crear un proyecto de vida que le permita tener nuevas amistades, instancias sociales, nuevos ingresos y aprendizajes, entre otros aspectos. Como se puede observar de lo anteriormente citado, no todos los adultos mayores tienen la capacidad, oportunidad o apoyo para crear esta nueva estrategia de vida, apareciendo estados de angustia, depresión y enfermedades somáticas que reflejan la inadaptación de muchos adultos mayores en relación a este brusco cambio. Es necesario por lo tanto crear Proyectos que le den un protagonismo adecuado a su edad.

Proyectos que ayudan a vivir y que reconocen los límites reales. Por cambiantes que sean los tiempos, el Adulto Mayor no tiene que caer en una relación de dependencia con respecto a adultos jóvenes que decidan por él. El Adulto Mayor tiene que tener su propio rol, su propio programa, sus propias metas, su propia dinámica. Tiene que saber qué quiere hacer, hacia dónde quiere ir. En ese camino, debe jugar un papel dinamizador de la comunidad. Y, si en la convivencia familiar y social, puede buenamente aportar y ser de ayuda para todos, es lo mejor. Pero sin obligatoriedad, sin culpas y sin tener que justificar a cada instante su existencia cumpliendo tareas útiles.

En menos de tres décadas habrá más gente vieja que joven, por lo cual los problemas y desafíos del envejecimiento se manifestarán con creciente fuerza.

En síntesis, lo que podría afirmarse es que el país, en promedio, habría llegado a la etapa final de la Primera Transición, expresada en el nuevo equilibrio de las tasas de natalidad y mortalidad con crecimiento bajo. La posible presencia de la Segunda Transición, o su viabilidad futura, aún requiere de mayor investigación.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Álvarez, Miranda B., (1996); "El Estado de Bienestar: Veinte años de argumentos críticos", en Dilemas del Estado de Bienestar, org. varios autores. ED. Argentario, Madrid.
- Baraibar, Ximena, (2002); "Acerca de la relevancia del estudio de las políticas sociales para el trabajo social", Revista Regional de Trabajo Social N° 25. EPPAL.
- Barba, Carlos (2004); "Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: mas allá del Consenso de Washington". En: Revista Espiral No 31. Universidad de Guadalajara. México.
- Castel, Robert (2004). "Encuadre de la exclusión" en Saúl Karsz (coordinador) "La exclusión: bordeando fronteras". ED. Gedisea, España.
- De Martino, Mónica (1999). "Una breve aproximación a la producción de conocimientos científicos", Revista de Trabajo Social No.17, Montevideo-Uruguay.
- De Martino, Mónica (2001). "Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y neo-liberalismo familiarista", Revista Fronteras N° 4, DTS/FCS/Documento de trabajo No 11. ED. Fundación Carolina, Madrid.
- De Martino, Mónica (1996). "Para una Genealogía de Familia Uruguaya. Familia e Modernizao Na Passagem do século (1890-1930)", DTS/FCS/Tesis de Maestría N° 1.
- De Martino, Monica (1996). "Notas preliminares para un debate: Familia y genero no fim do século". Ed. Mimeo.
- Filgueira, Carlos. (1996) "Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay", Ed. CEPAL, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe,
- Filgueira Fernando, (1998); "El nuevo modelo de las prestaciones sociales en América Latina: Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada, en Roberts B. Ciudadanía y Política Social Latinoamericana. ED. FLACSO/SSRC, Costa Rica. (primera parte)
- Franco, Rolando, (1996); "Los paradigmas de la política social en América Latina" revista de la CEPAL N° 58, Santiago de Chile.
- Gracia, M. (1997); Aportación de Agnes Heller a la Sociología de la vida cotidiana. Ed. Grupo Cero. Bs. As

- Heller, Anges. (1985) "Historia y vida cotidiana". México Ed. Grijalbo.
Vida Cotidiana: Personalidad e Ideología. Dto. Sociología/FCS/ UdelaR.
- Heller, Anges.(1977) Sociología de la vida cotidiana Ed. Península. Barcelona.
- Heller, Anges.(1982) La revolución de la vida cotidiana Ed. Península. Barcelona
- Huenchuan Sandra, Paredes, Mariana (2006), "Escenarios futuros en políticas de vejez en Uruguay: continuidades y rupturas. ED. TRILCE. Montevideo.
- Kosik, Karen (1967) "Dialéctica de lo concreto". Ed. Grijalbo, Mexico.
- León, E. (1999). Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana. Ed. Anthropos. Barcelona.
- Lowi, Theodore, (1992); "Políticas publicas, estudio de caso y teoría política", en La Hechura de las Políticas, org. Villanueva A.L. ED. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Mioto, Regina (2001). "Novas propostas e velhos principios", Revista Fronteras N° 4, DTS.
- Mioto, Regina, Tamasso (1997) "Familia e serviço social: contribuções para o debate" Serviço Social e Sociedade, Año XVIII, N° 55, Noviembre 97, ED Cortez.
- Netto, José (1997). "Capitalismo Monopolista y el Servicio Social". ED. Cortez, Sao Paulo, Brasil.
- Netto, JP (2002). "Reflexiones en torno a la cuestión social" en "Nuevos escenarios y practica profesional. Una mirada critica desde el Trabajo Social". ED. Espacio, Bs. As.
- Parsons, Talcott (1970). "La estructura social de la Familia". ED. Península, Barcelona.
- Parsons, Talcott (1995). "La familia norteamericana: sus relaciones con la personalidad y con la estructura social", Universidad de la República, Facultad de Derecho, Ciencias Sociales, Ficha N° 59.
- Pastorini Alejandra (2002). Acoes sociais focalizadas e solidarias como substituto das politicas sociais universais no contexto neoliberal. ED. Mimeo de Ponencia, Primer Coloquio Brasil –Uruguay. Rio de Janeiro
- Programa de Población (2008)
Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales:
Carmen Varela; Pellegrino A.; Paredes, M.; Varela C., Pollero R. y Fostik A.;
Ciganda D.; Macadar D; Pellegrino A. y Koolhaas M. "Demografía de una

sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo xxi “. ED.Trilce

- Sarachu, Gerardo (2000). Algunos desafíos para las intervenciones y estudios en el mundo del trabajo en la actualidad. En: Revista de Trabajo Social Nº. 17. DTS/FCS/UDELAR. Montevideo.
- Sarachu, Gerardo (2003). Cambios en el mundo del trabajo. Desafíos para la intervención profesional. En: Revista de Trabajo Social Nº. 26. DTS/FCS/UDELAR. Montevideo.
- Schvarstein, L y Leopold L. Comp. (2005). Trabajo y Subjetividad: entre lo existente y lo necesario. ED. Paidós, Bs. As.
- Sunkel, Guillermo (2006): “El papel de la familia en la protección social en América Latina”. Serie Políticas Sociales No 120. CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias Nº 46, Chile.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- Dr. Oscar A. Ojea. El rol del Adulto Mayor en la comunidad *“Solo se envejece cuando se abandonan los ideales.”* O.Loudet. Visitado 9/08/09
ojeaoscar@uol.com.ar.
- Ley 17796 Adulto Mayor. Promoción integral
www.elderechodigital.com.uy. Visitado 9/08/09
- Luis Rómboli.
Nota de Tapa Boletín Salesiano. Adultos mayores. La edad de empezar de Nuevo. Visitado 30-05-09
www.boletinsaleciano.org/2009/mayo/02html
- Proyecto de Ley para mejorar la vida del Adulto Mayor. Visitado 3/08/09
www.uruguaysolidario.org.uy/nuevo/spip.php?
- Verónica Filardo - Carlos Muñoz
Vejez en el Uruguay. ¿Hacia una sociología de las relaciones de edad?
Visitado 30/05/09
www.investigacioenvejecimiento.psico.edu.uy